

de Educación Infantil «Fahuarán», podrá funcionar con una capacidad de tres unidades de segundo ciclo y 105 puestos escolares.

Cuarto.—Antes del inicio de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, la Dirección Provincial del Departamento de Murcia, previo informe del Servicio de Inspección Técnica de Educación, aprobará expresamente la relación de personal que impartirá docencia en el centro.

Quinto.—El centro de Educación Secundaria que por la presente Orden se autoriza deberá cumplir la Norma Básica de la Edificación NBE-CPI/96, de condiciones de protección contra incendios en los edificios, aprobada por Real Decreto 2177/1996, de 4 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 29). Todo ello sin perjuicio de que hayan de cumplirse otros requisitos exigidos por la normativa municipal o autonómica correspondiente.

Sexto.—Quedan dichos centros obligados al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Séptimo.—Contra la presente Orden el interesado podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses desde el día de su notificación, previa comunicación a este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 37.1 y 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956 y en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 22 de mayo de 1998.—P. D. (Órdenes de 1 de marzo y 17 de junio de 1996), el Secretario general de Educación y Formación Profesional, Eugenio Nasarre Goicoechea.

Ilmo. Sr. Director general de Centros Educativos.

14362 *ORDEN de 22 de mayo de 1998 por la que se modifica la autorización del centro privado de Educación Secundaria «La Inmaculada-Marillac», de Madrid, por ampliación de dos unidades en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y de puestos escolares en la etapa de Bachillerato.*

Visto el expediente del centro docente privado de Educación Secundaria denominado «La Inmaculada-Marillac», domiciliado en la calle García de Paredes, números 37-39, de Madrid, en relación con la modificación de la autorización del centro por ampliación de dos unidades en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria y de puestos escolares en la etapa de Bachillerato,

Este Ministerio de Educación y Cultura ha dispuesto:

Primero.—Modificar la autorización del centro privado de Educación Secundaria «La Inmaculada-Marillac», de Madrid, por ampliación de su capacidad, quedando configurado del modo siguiente:

Denominación genérica: Centro de Educación Secundaria.

Denominación específica: «La Inmaculada-Marillac».

Titular: Congregación de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

Domicilio: Calle García de Paredes, números 37-39.

Localidad: Madrid.

Municipio: Madrid.

Provincia: Madrid.

Enseñanzas que se autorizan:

a) Educación Secundaria Obligatoria.

Capacidad: 10 unidades y 300 puestos escolares.

b) Bachillerato: Modalidad de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.

Capacidad: Cuatro unidades y 140 puestos escolares.

c) Bachillerato: Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Capacidad: Cuatro unidades y 140 puestos escolares.

d) Bachillerato: Modalidad de Tecnología.

Capacidad: Dos unidades y 70 puestos escolares.

Segundo.—Contra esta Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses desde el día de su notificación, previa comunicación a este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 37.1 y 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 22 de mayo de 1998.—P. D. (Órdenes de 1 de marzo y 17 de junio de 1996), el Secretario general de Educación y Formación Profesional, Eugenio Nasarre Goicoechea.

Ilmo. Sr. Director general de Centros Educativos.

14363 *ORDEN de 22 de mayo de 1998 por la que se modifica la autorización del centro privado de Educación Secundaria «El Porvenir», de Madrid, por supresión de la etapa de Bachillerato.*

Visto el expediente instruido a instancia de don Jesús Alberto Uyá Bastida, representante de la titularidad del centro privado de Educación Secundaria denominado «El Porvenir», domiciliado en la calle Bravo Murillo, número 85, de Madrid, en solicitud de modificación de la autorización del centro por supresión de la etapa de Bachillerato,

Este Ministerio de Educación y Cultura ha dispuesto:

Primero.—Modificar la autorización del centro privado de Educación Secundaria «El Porvenir», de Madrid, por supresión de la etapa de Bachillerato, quedando configurado del modo siguiente:

Denominación genérica: Centro de Educación Secundaria.

Denominación específica: «El Porvenir».

Titular: Fundación Federico Fliedner.

Domicilio: Calle Bravo Murillo, número 85.

Localidad: Madrid.

Municipio: Madrid.

Provincia: Madrid.

Enseñanzas que se autorizan: Educación Secundaria Obligatoria.

Capacidad: Cuatro unidades y 120 puestos escolares.

Segundo.—Provisionalmente, el centro podrá impartir las enseñanzas de segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente en el año académico 1998/1999, dejando de impartirse dichas enseñanzas a partir del curso 1999/2000.

Tercero.—Contra esta Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses desde el día de su notificación, previa comunicación a este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 37.1 y 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 22 de mayo de 1998.—P. D. (Órdenes de 1 de marzo y 17 de junio de 1996), el Secretario general de Educación y Formación Profesional, Eugenio Nasarre Goicoechea.

Ilmo. Sr. Director general de Centros Educativos.

14364 *RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 1998, de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, por la que se conceden subvenciones destinadas a la organización de reuniones científicas, congresos y seminarios en el marco del Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 15 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), se convocaba la presentación de solicitudes de subvención para el perfeccionamiento y movilidad temporal de personal investigador y otras acciones del Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento.

De conformidad con lo establecido en el punto 7.1 de la Resolución mencionada, la Comisión de selección ha realizado la segunda parte del proceso de evaluación y selección.

Dicha Comisión, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias y a la vista de los informes de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, ha acordado elevar al Director general de Enseñanza Superior e Investigación Científica la propuesta de financiación de los congresos que figuran en el anexo I, así como la propuesta de denegación de las que figuran en el anexo II.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de convocatoria, he acordado:

Primero.—La concesión de las subvenciones relacionadas en el anexo I, por un importe total de 21.430.000 pesetas.

La cuantía de las subvenciones se abonará con cargo al crédito 18.07.781 del Programa 541A de los Presupuestos Generales del Estado para 1998.

Los organismos perceptores de las subvenciones presentarán certificación que acredite que sus importes se han incorporado a su contabilidad, en el plazo de un mes, a contar desde su percibo.

Las subvenciones quedarán afectas a los fines para los que se otorgan. De su correcta utilización responderán los organismos perceptores, dentro

de los tres meses siguientes a la terminación de las acciones, de la siguiente forma:

Con certificación que la acredite, los organismos sujetos a fiscalización por el Tribunal de Cuentas.

Con justificantes originales, los no sujetos a esa fiscalización.

Segundo.—Denegar las solicitudes relacionadas en el anexo II.

De acuerdo con el apartado 5.3 del anexo VII de la Resolución de convocatoria, los organismos adjudicatarios han de enviar dos ejemplares de las actas del congreso o reunión.

También se recuerda que, según el apartado 2.3 del anexo VII de la Resolución de convocatoria, las cantidades concedidas no podrán dedicarse a gastos sociales ni a remuneración de conferenciantes.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación que establece el artículo 58.1 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación a que se refiere el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según dispone la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en su artículo 57.2.f).

Madrid, 13 de mayo de 1998.—El Director general, Tomás García-Cuenca Ariati.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Formación, Perfeccionamiento y Movilidad de Investigadores.

ANEXO I

Responsable	Centro	Título	Referencia	Subvención — Pesetas
<i>Organismo: Consejo Superior de Investigaciones Científicas</i>				
Veciana Miró, Jaime.	Instituto de Ciencia de Materiales de Barcelona (ICMB).	NATO Advanced Research Workshop: «Supramolecular Engineering of Synthetic Metallic Materials: Conductors and Magnets».	CO94-1425	700.000
Hernández Laguna, Alfonso.	Estación Experimental del Zaidín (EEZ).	Quantum Systems in Chemistry and Physics (3.ª edición).	CO94-1426	800.000
Giner San Julián, Salvador.	Instituto Estudios Sociales Avanzados de Cataluña (IESA).	Espacio, tiempo y ambiente.	CO94-1448	750.000
<i>Organismo: Instituto de Astrofísica de Canarias</i>				
Kidger, Mark Richard.	Instituto de Astrofísica de Canarias.	Firs International Conference on Comet Hale-Bopp.	CO94-1452	500.000
<i>Organismo: Instituto de Estudios Catalanes</i>				
Broto Blanco, Carlos.	Centro de Investigación Matemática.	Advanced Course on Classifying Spaces and Cohomology of Groups.	CO94-1455	400.000
Llibre Saló, Jaume.	Centro de Investigación Matemática.	Semestre de Sistemas Dinámicos.	CO94-1456	500.000
<i>Organismo: Sociedad Española de Biometría</i>				
Blasco Mateu, Agustín.	Sociedad Española de Biometría.	Curso sobre «Análisis de Modelos Mixtos».	CO94-1420	320.000
<i>Organismo: Sociedad Española de Inmunología</i>				
Álvarez López, María del Rocío.	Sociedad Española de Inmunología.	XXIV Congreso Nacional de la Sociedad Española de Inmunología.	CO94-1458	350.000
<i>Organismo: Universidad Autónoma de Madrid</i>				
Riviere Gómez, Ángel.	Departamento Psicología Básica.	Perspectivas Actuales en Psicología Cognitiva.	CO94-1438	750.000
<i>Organismo: Universidad Complutense de Madrid</i>				
González Ureña, Ángel.	Instituto de Investigación Pluridisciplinar.	Euroconference on Dynamics and Kinetics on Bond Making and Breaking at Surfaces.	CO94-1441	1.200.000
Bustos Tovar, José Jesús.	Departamento de Filología Española I (Lengua Española y Teoría).	I Simposio Internacional de Análisis del Discurso.	CO94-1453	1.000.000
Ramos Torre, Ramón.	Departamento de Sociología I (Cambio Social).	III Encuentro de Teoría Sociológica: «Retos actuales de la teoría social: Globalidad, reflexibilidad y riesgo».	CO94-1454	300.000
Carreras Delgado, José Luis.	Departamento de Radiología y Medicina Física (Radiología).	Aportación Actual de la Tomografía por Emisión de Positrones (PET) al Diagnóstico y Seguimiento del Paciente Oncológico.	CO94-1466	1.500.000
<i>Organismo: Universidad de Almería</i>				
Cruz Rambaud, Salvador.	Departamento de Dirección y Gestión de Empresas.	Primera Reunión Científica: Programación, Selección y Control de Proyectos.	CO94-1424	100.000
Sequeira Martín, Adolfo Javier.	Departamento de Derecho Privado.	Aspectos más Relevantes de los Contratos de Financiación y Distribución.	CO94-1434	400.000

Responsable	Centro	Título	Referencia	Subvención - Pesetas
Álvarez Gómez, Roberto.	Departamento de Psicología Experimental y Psicobiología.	X Congreso de la Sociedad Española de Psicología Comparada.	CO94-1436	750.000
<i>Organismo: Universidad de Barcelona</i>				
Muñiz Muñiz, María de las Nieves.	Departamento de Filología Románica.	Giacomo Leopardi: Poesía/Pensamiento. Recepción y III Seminario Internacional «La construcción del texto en italiano».	CO94-1421	750.000
García-Carpintero Sánchez-Miguel, Manuel.	Departamento de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia.	Identidad y Vaguedad: Cuestiones de Metafísica y Filosofía de la Lógica.	CO94-1429	150.000
Granada Martínez, Miguel Ángel.	Departamento de Historia de la Filosofía, Estética y Filosofía Cultural.	Cosmología, Teología y Religión en la Obra y en el Proceso de Giordano Bruno.	CO94-1437	200.000
<i>Organismo: Universidad de Cádiz</i>				
Cantero Moreno, Domingo.	Departamento de Ingeniería Química, Téc. Alimentos y Téc. Medio Ambiente.	26 Reunión Bienal de la Real Sociedad Española de Química.	CO94-1412	400.000
<i>Organismo: Universidad de Granada</i>				
Luque Moreno, Jesús.	Departamento de Filología Latina.	Seminario sobre Métrica Latina.	CO94-1446	660.000
<i>Organismo: Universidad de La Coruña</i>				
López Poza, Sagrario.	Departamento de Filología Española y Latina.	II Seminario de Relaciones de Sucesos Españolas.	CO94-1439	500.000
Cudeiro Mazaira, Francisco Javier.	Departamento de Ciencias de la Salud I.	II Encuentros Atlánticos de Neurociencia.	CO94-1442	500.000
Martínez-Buján Pérez, Carlos.	Departamento de Derecho Público.	I Congreso Hispano-Italiano de Derecho Penal Económico.	CO94-1457	300.000
<i>Organismo: Universidad de La Rioja</i>				
Campos García, Pedro José.	Departamento de Química.	XVII Reunión Bienal de Química Orgánica.	CO94-1430	750.000
<i>Organismo: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria</i>				
Santana Rodríguez, José Juan.	Departamento de Química.	VIIIth International Symposium on Luminescence Spectrometry in Biomedical and Environmental Analysis-Detection Techniques and...	CO94-1451	750.000
<i>Organismo: Universidad de Málaga</i>				
Portillo Franquelo, Pedro.	Departamento de Expresión Gráfica en la Ingeniería.	X Congreso Internacional de Ingeniería Gráfica (La expresión gráfica: Nuevas dimensiones).	CO94-1414	700.000
Troya Linero, José María.	Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación.	V Reunión Española de Criptología y Seguridad de la Información.	CO94-1422	300.000
Muñoz-Chapuli Oriol, Ramón.	Departamento de Biología Animal.	VI Simposium del Grupo de Trabajo sobre Anatomía y Patología del Desarrollo de la Sociedad Europea de Cardiología.	CO94-1423	300.000
<i>Organismo: Universidad de Salamanca</i>				
Lisi Bereterbide, Francisco Leonardo.	Departamento de Filología Clásica e Indoeuropea.	Las Leyes de Platón y su significación histórica.	CO94-1418	750.000
Broncano Rodríguez, Inocencio Fernando.	Departamento de Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia.	Mundos Artificiales: Simposio sobre Filosofía de la Tecnología.	CO94-1435	250.000
Villar Liébana, Francisco.	Departamento de Filología Clásica e Indoeuropea.	VIII Coloquio Internacional sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica.	CO94-1440	900.000
<i>Organismo: Universidad de Santiago de Compostela</i>				
Vázquez Sánchez, Juan.	Departamento de Lógica y Filos. Ciencia, Filos. Decho., Moral y Polit.	Ciencia, Significado y Valores.	CO94-1432	300.000
<i>Organismo: Universidad de Valladolid</i>				
Cano Torres, Felipe.	Instituto de Estudios con Iberoamérica y Portugal.	Curso de integración de la Red Europea TMR, «Singularidades de ecuaciones diferenciales y foliaciones».	CO94-1433	350.000

Responsable	Centro	Título	Referencia	Subvención - Pesetas
<i>Organismo: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea</i>				
Ruiz Urrestarazu, Eugenio.	Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología.	IX Coloquio de Geografía Rural.	CO94-1431	350.000
<i>Organismo: Universidad Internacional de Andalucía</i>				
Acosta Rodríguez, Antonio.	Sede Santa María de la Rábida. Palos de la Frontera.	III Maestría: Energías renovables, aplicaciones en la edificación.	CO94-1460	300.000
<i>Organismo: Universidad Politécnica de Cataluña</i>				
Navarro Flores, Andrés.	Departamento de Mecánica de Fluidos.	Minería, Industria y Medio Ambiente en la Cuenca Mediterránea.	CO94-1444	400.000
<i>Organismo: Universidad Politécnica de Valencia</i>				
Ramos Salavert, Isidro.	Departamento de Sistemas Informáticos y Computación.	VI International Conference on Extending Data Base Technology (EDBT-98).	CO94-1447	700.000

ANEXO II

Responsable	Centro	Título	Referencia
<i>Organismo: Consejo Superior de Investigaciones Científicas</i>			
Echeverría Ezponda, Javier.	Instituto de Filosofía (IFS).	IV Encuentro Hispano Mexicano sobre Ciencia y Valores.	CO94-1413
<i>Organismo: Universidad Autónoma de Barcelona</i>			
Gratacos Masanella, Rosa.	Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.	Jornadas de Didáctica de la Música.	CO94-1428
<i>Organismo: Universidad Complutense de Madrid</i>			
Pérez Sedeño, Eulalia.	Departamento de Lógica y Filosofía de la Ciencia.	El papel de los valores en las controversias científicas.	CO94-1445
<i>Organismo: Universidad de Castilla-La Mancha</i>			
Pedraza Jiménez, Felipe.	Centro Superior de Humanidades.	I Congreso de Narrativa Española (en lengua castellana): Mujeres novelistas en el panorama literario del siglo XX.	CO94-1417
Giner Abati, Francisco.	Departamento de Psicología Social y Antropología.	I Simposium Internacional de Antropología Médica.	CO94-1415
<i>Organismo: Universidad de Santiago de Compostela</i>			
Cruz Palomino, Luis Felipe de la.	Facultad de Veterinaria.	VI Congreso Nacional de la Sociedad Española de Experimentación Animal.	CO94-1419
<i>Organismo: Universidad de Sevilla</i>			
Delgado García, José María.	Departamento Fisiología y Biología Animal.	V Curso Nacional de Neurociencia.	CO94-1427
<i>Organismo: Universidad Internacional de Andalucía</i>			
Acosta Rodríguez, Antonio.	Sede Santa María de La Rábida. Palos de la Frontera.	III Maestría en Conservación y Gestión del Medio Natural. Espacios naturales y uso público.	CO94-1459
Acosta Rodríguez, Antonio.	Sede Santa María de La Rábida. Palos de la Frontera.	IV Maestría. Teorías críticas del derecho y la democracia en Iberoamérica. Alternativas democráticas ante el siglo XXI.	CO94-1461
Acosta Rodríguez, Antonio.	Sede Santa María de La Rábida. Palos de la Frontera.	III Maestría en Comunicación. La industria audiovisual en el espacio iberoamericano.	CO94-1462
Acosta Rodríguez, Antonio.	Sede Santa María de La Rábida. Palos de la Frontera.	III Maestría en Neurociencia.	CO94-1463

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

14365 *RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 1998, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación de la revisión salarial del IX Convenio Colectivo de ámbito estatal para los centros de Educación Universitaria e Investigación.*

Visto el texto de la revisión salarial de IX Convenio Colectivo de ámbito estatal para los centros de Educación Universitaria e Investigación (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre de 1997) (número de código 9900995), que fue suscrito con fecha 3 de abril de 1998, de una parte, por las asociaciones empresariales CECE y Educación y Gestión, en representación de las empresas del sector, y de otra, por las centrales sindicales CC OO, FSIE, USO y FETE-UGT, en representación del colectivo laboral afectado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios Colectivos de trabajo,

Esta Dirección General de Trabajo acuerda:

Primero.—Ordenar la inscripción de la citada revisión salarial en el correspondiente Registro de este centro directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.—Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de mayo de 1998.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.

REVISIÓN SALARIAL DEL IX CONVENIO COLECTIVO DE ÁMBITO ESTATAL PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN

APÉNDICE II

Tablas salariales 1998

(Pesetas)

Categoría	Sueldo	Trienio	Valor cto./hora (artículo 36)	Valor hora extra (artículo 35)
Grupo I. Personal docente				
A. Escuelas universitarias.				
A.1 Gratificación temporal de los cargos de gobierno:				
Director	77.844			
Subdirector	62.567			
Jefe de Estudios	62.379			
Jefe o Coordinador de Área	57.935			
Secretario	53.467			
A.2 Retribución del profesorado.				
Dedicación exclusiva:				
Titular	239.492	8.161	1.313	
Agregado	194.741	7.075	1.067	
Adjunto	174.721	6.316	958	
Dedicación plena:				
Titular	203.583	7.075	1.466	
Agregado	167.367	6.113	1.207	
Adjunto	150.158	5.459	1.081	
Dedicación semiplena:				
Titular	118.470	4.079	1.309	
Agregado	97.383	3.537	1.076	
Adjunto	87.372	3.156	965	

Categoría	Sueldo	Trienio	Valor cto./hora (artículo 36)	Valor hora extra (artículo 35)
Dedicación parcial (retribución mes y hora semanal de clase):				
Titular	8.878	354		
Agregado	7.982	310		
Adjunto	7.127	276		
B. Centros universitarios.				
B.1 Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.				
B.1.1 Gratificación temporal de los cargos de gobierno:				
Director	77.844			
Subdirector	62.567			
Jefe de Estudios	62.379			
Jefe de Departamento	57.935			
Secretario	53.467			
B.1.2 Retribución del profesorado.				
Dedicación exclusiva:				
Titular	269.068	9.125	1.474	
Agregado	216.617	8.205	1.186	
Adjunto	179.899	6.368	985	
Auxiliar/Ayudante	161.692	5.515	886	
Dedicación plena:				
Titular	234.025	7.802	1.687	
Agregado	185.974	6.837	1.340	
Adjunto	157.302	5.515	1.134	
Auxiliar/Ayudante	138.041	4.678	994	
Dedicación semiplena:				
Titular	134.548	4.553	1.487	
Agregado	108.395	4.028	1.198	
Adjunto	89.962	3.174	994	
Auxiliar/Ayudante	80.857	2.755	894	
Dedicación parcial (retribución mes y hora semanal de clase):				
Titular	10.638	412		
Agregado	8.878	344		
Adjunto	7.536	292		
Auxiliar/Ayudante	6.640	257		
B.2 Otras enseñanzas en la Universidad.				
Dedicación exclusiva:				
Titular	215.024	6.711	1.179	
Agregado	150.902	5.876	827	
Adjunto	122.356	4.806	669	
Auxiliar/Ayudante	107.812	4.079	591	
Dedicación plena:				
Titular	140.760	5.043	1.013	
Agregado	113.177	4.442	815	
Adjunto	89.749	3.591	646	
Auxiliar/Ayudante	81.019	3.117	584	
Dedicación semiplena:				
Titular	93.854	3.358	1.038	
Agregado	75.449	2.938	834	
Adjunto	61.190	2.395	675	
Auxiliar/Ayudante	54.216	2.031	598	
Dedicación parcial (retribución mes y hora semanal de clase):				
Titular	3.664	182		
Agregado	2.947	171		
Adjunto	2.380	118		
Auxiliar/Ayudante	2.120	105		